



COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS RESPONSIBLE CARE

Elaborado por:	LAURA BENITO
Aprobado por:	ADRIA LOPEZ

Historial de Modificaciones

Nº Ed.	Fecha	Identificación de la modificación	Páginas
01	02/02/2018	Creación compromiso	
02	07/04/2022	Inclusión de los Códigos	
03	03/05/2024	Actualizado el logo de la empresa	

1. Responsible Care Compromiso

Responsible Care es el compromiso unificado y global de la industria química para la Gestión Segura de los productos químicos durante su ciclo de vida, promoviendo su papel en la mejora de calidad de la vida como contribución con el Desarrollo Sostenible.

GSM S.A. fortalecerá activamente la iniciativa internacional de Responsible Care en todo el mundo y está comprometida con:

1. Cultura Corporativa de Liderazgo que apoye proactivamente la gestión segura de los productos químicos que transporta.
2. Salvaguardar las Personas y el Medio Ambiente mejorando continuamente nuestro desempeño en Salud, Seguridad y Medio Ambiente; la protección de nuestros procesos, instalaciones y tecnologías; e impulsando la mejora continua en el manejo seguro de productos químicos y su tutelaje a lo largo de la cadena logística.
3. Fortalecer los sistemas de gestión de los productos químicos participando en el desarrollo e implementación de legislación y mejores prácticas industriales, orientadas al ciclo de vida de los productos, la investigación científica y la Seguridad Química basada en la minimización de riesgos;
4. Influir en los socios comerciales para promover la gestión segura de los productos químicos dentro de sus propias operaciones;
5. Involucrar a los Terceros Interesados, comprendiendo y respondiendo a sus inquietudes y expectativas sobre nuestras actuaciones y productos, para lograr operaciones y productos más seguros, comunicando abiertamente sobre aquellas;
6. Contribuir a la Sostenibilidad a través de un mejor desempeño y actuación, aumento de las oportunidades económicas y el desarrollo de tecnologías innovadoras y otras soluciones para los retos de la sociedad.
7. G.S.M. S.A. empresa que presta servicio nacional e internacional de transporte INTERMODAL, carretera y marítimo en contenedores y cisternas, de productos químicos líquidos, peligrosos (ADRRID- IMDG) y no peligrosos, se compromete a:
 - Cumplir en todo momento con la legislación vigente, tanto técnica como medioambiental, que afecte a la prestación de nuestro servicio, manifestando incluso nuestra voluntad de ir más allá del estricto cumplimiento de la misma, dentro de una política de MEJORA CONTINUA.
 - Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes y el entorno y a la seguridad de los procesos, actuando con afán de MEJORA CONTINUA en relación con la satisfacción de los mismos, la eficacia del sistema de gestión y la prevención de la contaminación.
 - Evaluar los aspectos medioambientales de nuestra actividad, con tal de determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente para que, a través de objetivos periódicos, puedan ser controlados y minimizados, arbitrando los medios organizativos y económicos necesarios.
 - Proporcionar la Formación y los medios específicos para que todo el personal pueda identificar y eliminar libremente los obstáculos que impidan mejorar la SEGURIDAD, la SALUD, la PROTECCIÓN de personas y propiedades ante pérdidas por atentados o robo, la CALIDAD y los Aspectos MEDIOAMBIENTALES de su trabajo.
 - Mantener una actitud abierta de información al exterior y de colaboración.

- Fomentar un código ético profesional corporativo, ampliable a toda la organización.
- Velar por una contratación basada en la igualdad, evitando cualquier forma de discriminación y evitando el abuso de poder por el cargo que se ocupe dentro de la organización.

G.S.M. S.A. Se compromete con los principios fundamentales ECTA y se esforzará por:

- Mejorar continuamente el comportamiento medioambiental, la salud y la seguridad de sus operaciones de transporte de mercancías químicas a fin de evitar daños a las personas y el medio ambiente;
- Garantizar que se toma el cuidado apropiado para proteger la seguridad y la salud de todas las personas involucradas en sus operaciones de transporte químico;
- Reducir al mínimo el impacto medioambiental de su actividad de transporte;
- Utilizar los recursos y el combustible de manera eficiente y minimizar el desperdicio;
- Tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de sus operaciones;
- Recoger datos e informar abiertamente sobre su desempeño, logros y deficiencias;
- Escuchar, involucrarse y trabajar con la gente para entender y atender sus preocupaciones y expectativas;
- Cooperar con los gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones y autoridades en el desarrollo y aplicación de regulaciones efectivas y normas para mejorar la seguridad del transporte;
- Promover la gestión responsable de todos los que están involucrados en la prestación de un servicio a ellos, en particular a los subcontratistas de transporte y estaciones de limpieza.

En Barcelona a 03/Mayo/2024

2. Códigos de prácticas de gestión

Código 1: Seguridad de proceso

Este código nos permite orientarnos a sistemas de control y prevención de riesgos, y desarrollar operaciones seguras en los procesos productivos.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, Manual Conductor, Código ético.

Código 2: Protección ambiental

Nos centramos en la reducción del volumen de contaminantes emitidos y de residuos generados por la organización. Además, se da preferencia a la reducción de residuos y emisiones a la reducción en origen, al reciclado y/o reutilización y al tratamiento para recuperación energética o eliminación. Disponemos de un sistema de gestión ISO 14001, el cual puede ser instrumento de apoyo para el desarrollo del programa. Así mismo, realizamos análisis de los aspectos ambientales de la organización y el desarrollo de objetivos centrados en la reducción de nuestros impactos ambientales y el desarrollo sostenible.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, 810 Consumos y residuos, Prácticas ambientales, 612-1 Aspectos ambientales, 620-1 Cuadro de Mando de objetivos e indicadores, Manual Conductor, Código ético.

Código 3: Preparación de la comunidad para respuesta a emergencias

Se basa en proteger a los trabajadores y a las comunidades vecinas con el fin de asegurar que cada industria disponga de un plan para responder rápida y eficientemente ante una emergencia. Desde GSM disponemos de un plan de emergencia frente posibles incidentes y amenazas para responder de manera rápida y eficientemente ante cualquier incidente, además en caso de emergencia tenemos un sistema de generación de informes en el cual evaluamos dicha amenaza y se planifican las acciones a realizar, así como la reevaluación una vez finalizadas.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, Plan de emergencia, 820 Emergencias, Evaluación de Riesgos, Documentación Servicio Prevención Ajeno, Manual Conductor, Código ético.

Código 4: Distribución y transporte

Encaminado a reducir los riesgos de accidentes en la distribución y transporte de productos químicos y mejorar la capacidad de respuesta ante accidentes relacionados.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, Plan de emergencia, 820 Emergencias, Evaluación de Riesgos, Documentación Servicio Prevención Ajeno, Manual Conductor, Código ético.

Código 5: Seguridad y salud de los trabajadores

El objetivo de este código se basa en minimizar los riesgos a la salud de los trabajadores, relacionados con el ambiente laboral y proteger la salud de las personas que laboran en las instalaciones de la empresa.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, Plan de emergencia, 820 Emergencias, Evaluación de Riesgos, Documentación Servicio Prevención Ajeno, Manual Conductor, Código ético, 540 Participación y Consulta, 930 Revisión por la Dirección, PR910-1 Investigación de accidentes.

Código 6: Acompañamiento del producto

Integra todas las fases del ciclo de vida del producto: diseño, fabricación, almacenamiento, comercialización, utilización, reciclado y eliminación para lograr seguridad y respeto al entorno. Desde GSM trabajamos en la identificación y análisis de los aspectos ambientales de la organización con el fin de determinar los impactos ambientales de nuestras actividades y la búsqueda de acciones para disminuir estos.

Principales Registros y procedimientos de control relacionados: 610-1 Gestión de riesgos, 610-2 Plan de acción, 612-1 Aspectos ambientales, Manual Conductor, Código ético.